

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANPEFRAT S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2019.

La compañía durante el año 2019. Ha obtenido un ingreso por \$500; ingresos que se obtuvo por alquiler de la oficina; para poder pagar los servicios básicos, y sigue en pie la propuesta de Liquidación de la Compañía

Esta Administración, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2020 la empresa después de los análisis realizados comenzaremos el trámite de CIERRE definitivo de la compañía.

Guayaquil, 6 de marzo del 2020

Atentamente,



Lcda. Lidia Patricia Estrella Acencio
Gerente General